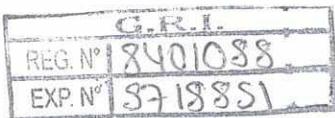




GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N.º 773 -2024-G.R.-JUNÍN/GRI

Huancayo, 28 OCT 2024

### EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

#### VISTO:

El Informe Técnico N° 1191-2024-GRJ/GRI/SGE, del 10 de octubre del 2024; el Informe Técnico N° 105-2024-GRJ/GRI/SGE-JPHP, del 09 de octubre del 2024; el Memorando N° 3651-2024-GRJ/GRI/SGE, del 09 de octubre del 2024; el Memorando N° 3647-2024-GRJ/GRI/SGE, del 09 de octubre del 2024; la Carta N° 044-2024-GDC&I, del 09 de octubre del 2024; y, demás documentos a los que se hace referencia en la presente resolución;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por función formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín, y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante Contrato menores o iguales a 8uits N° 911-2024-GRJ/ORAF/OASA, del 24 de setiembre del 2024, el Gobierno Regional Junín, contrata a la empresa GD CONTADORES & INGENIEROS E.I.R.L., que mediante la sub gerencia de estudios del Gobierno Regional Junín, se solicita la contratación del servicio para la elaboración del expediente técnico y/o documento equivalente-especificaciones técnicas de la IOARR: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOS COMISARIAS ESPECIALIZADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN) con CUI N° 2644939.

Que, mediante la Carta N° 044-2024-GDC&I, del 09 de octubre del 2024, la empresa GD CONTADORES & INGENIEROS E.I.R.L., remite a la Sub Gerencia de





Estudios el Documento equivalente – Especificaciones Técnicas de la IOARR: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOS COMISARIAS ESPECIALIZADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN) con CUI N° 2644939;

Que, mediante Memorando N° 3647-2024-GRJ/GRI/SGE, del 09 de octubre de 2024, se designa como evaluador del Documento Equivalente - Especificaciones Técnicas de la IOARR: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOS COMISARIAS ESPECIALIZADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN) con CUI N° 2644939, al Ing. Huamali Paita John Paul con cargo de Ingeniero III;

Que, mediante Memorando N° 3651-2024-GRJ/GRI/SGE, del 09 de octubre de 2024, se remite al Ing. Huamali Paita John Paul con cargo de Ingeniero III, el Documento Equivalente - Especificaciones Técnicas de la IOARR: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOS COMISARIAS ESPECIALIZADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN) con CUI N° 2644939, para su respectiva evaluación;

Que, mediante Informe Técnico N° 105-2024-GRJ/GRI/SGE-JPHP, del 09 de octubre de 2024, el Ing. Huamali Paita John Paul con cargo de Ingeniero III, en calidad de evaluador emite OPINIÓN TECNICA FAVORABLE y otorga CONFORMIDAD al Documento Equivalente – Especificaciones Técnicas de la IOARR: "ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOS COMISARIAS ESPECIALIZADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" con CUI N° 2644939;

Que, mediante Informe Técnico N° 1191-2024-GRJ/GRI/SGE, del 10 de octubre del 2024, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, emite CONFORMIDAD al Documento Equivalente especificaciones técnicas de la IOARR: "ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOS COMISARIAS ESPECIALIZADAS A NIVEL TAMENTAL (JUNIN)" con CUI N° 2644939, conforme al siguiente sustento:

(...)

III. ANÁLISIS

3.1. EL DOCUMENTO EQUIVALENTE - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTIENE:

CUADRO DE CONFORMIDAD DE ITEMS SEGÚN TDRs

ITEM	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN
	INDICE GENERAL.	Conforme
1.	GENERALIDADES	Conforme
2.	MEMORIA DESCRIPTIVA.	Conforme
3.	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	Conforme
4.	ESTUDIO DE MERCADO.	Conforme
5.	ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Conforme
6.	METRADOS.	Conforme
7.	ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS	Conforme
8.	PRESUPUESTO ANALITICO	Conforme
9.	DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES	Conforme
9.1.	SUPERVISION	Conforme
9.2.	LIQUIDACIÓN TÉCNICA - FINANCIERA	Conforme
10.	CUADROS DE COTIZACIÓN	Conforme
11.	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	Conforme
11.1.	CRONOGRAMA EJECUCIÓN FISICA	Conforme
11.2.	CALENDARIO VALORIZADO	Conforme
12.	CÓNCLUSION Y RECOMENDACIONES	Conforme
	ANEXOS.	Conforme
	i. COTIZACIONES	Conforme



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



	ii. DISCO COMPACTO (CD) – VERSIÓN DIGITAL	Conforme
	iii. OTROS	Conforme

FUENTE: Informe Técnico N° 105-2024-GRJ/GRI/SGE-JPHP.

### 3.2. METAS:

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
<b>1.</b>	<b>VEHÍCULOS</b>		
1.1	VEHICULO PICK UP 4X4 DOBLE CABINA (incluye barra y jaula antivuelco).	Unid.	06
<b>2.</b>	<b>MOTOCICLETAS</b>		
2.1	MOTOCICLETA PISTERA 240-320 CC (incluye accesorios de seguridad)	Unid.	02
<b>3.</b>	<b>EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO</b>		
<b>3.1</b>	<b>EQUIPO POLICIAL PARA VEHICULOS</b>		
3.1.1	BARRA (CIRCULINA) DE LUCES LED PARA VEHICULO	Unid.	06
3.1.2	PARLANTE PATO PARA VEHICULOS	Unid.	06
3.1.3	SIRENA PARA VEHICULO	Unid.	06
3.1.4	FARO PIRATA PARA VEHICULO	Unid.	06
<b>3.2</b>	<b>EQUIPAMIENTO POLICIAL PARA MOTOCICLETAS</b>		
3.2.1	CIRCULINA	Unid.	02
3.2.2	PARLANTE MAS SIRENA	Unid.	02
3.2.3	FAROS ABRE PASO	Unid.	02
3.2.4	CASCO ABATIBLE CON BLUETOOTH INTEGRADO	Unid.	02
<b>3.3</b>	<b>EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN.</b>		
3.3.1	RADIO MOVIL DE COMUNICACIÓN TETRA	Unid.	06
3.3.2	RADIO PORTATIL DE COMUNICACIÓN TETRA	Unid.	10
3.3.3	BATERIA PARA RADIO PORTATIL TETRA.	Unid.	10

### 3.3 PRESUPUESTO TOTAL:

<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>S/. 1,195,948.75</b>
GASTOS GENERALES (6.42%)	S/. 76,800.00
<b>PRESUPUESTO DE ADQUISICION.</b>	<b>S/. 1,272,748.75</b>
SUPERVISIÓN (2.04%)	S/. 26,000.00
DOCUMENTO EQUIVALENTE – ESPECIFICACIONES TECNICAS.	S/. 40,000.00
LIQUIDACION (1.57%)	S/. 20,000.00
<b>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>	<b>S/. 1,358,748.75</b>
Costo de Control Concurrente (0.00%)	S/. 0.00.
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN</b>	<b>S/. 1,358,748.75</b>

SON: Un millón trescientos cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho con 75/100 soles.

### 3.4. TIEMPO DE EJECUCIÓN:

210 días calendarios.

### 3.5. MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

Administración Directa

## IV. CONCLUSIONES

1.1 Esta Sub Gerencia de Estudios emite **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE** y **CONFORMIDAD**, con un presupuesto total de inversión **S/. 1,358,748.75** (Un millón trescientos cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho con 75/100 soles) con plazo de ejecución de **210 días calendarios** en la modalidad de ejecución por **ADMINISTRACIÓN DIRECTA** y un presupuesto general vigente al mes de octubre de 2024 al Documento Equivalente – especificaciones técnicas de la IOARR: “**ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOS COMISARIAS ESPECIALIZADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)**” CON CUI N° 2644939.

4.1 Requerir su aprobación mediante Acto Resolutivo a la Gerencia Regional de Infraestructura y la notificación a las áreas pertinentes.





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



(...)"

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN INDIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la evaluación del expediente técnico de la IOARR: "ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOS COMISARIAS ESPECIALIZADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" con CUI N° 2644939;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura el Expediente técnico de la IOARR: "ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOS COMISARIAS ESPECIALIZADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" con CUI N° 2644939; remitido por el proyectista GD CONTADORES & INGENIEROS E.I.R.L.; así mismo, cuenta con la conformidad y opinión técnica favorable del Evaluador, según el Informe Técnico N° 105-2024-GRJ/GRI/SGE-JPHP del 09 de octubre de 2024.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificadorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Especificas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: APROBAR**, el Documento Equivalente - Especificaciones Técnicas de la IOARR: "ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN DOS COMISARIAS ESPECIALIZADAS A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)" con CUI N° 2644939, que se ejecutará bajo la modalidad de Administración Directa, en un plazo de 210 días calendarios y un presupuesto general vigente al mes de octubre; siendo el presupuesto desgregado de la manera siguiente:

<b>PRESUPUESTO DE ADQUISICION.</b>	<b>S/ 1,272,748.75</b>
SUPERVISIÓN	S/ 26,000.00
DOCUMENTO EQUIVALENTE – ESPECIFICACIONES TECNICAS.	S/ 40,000.00
LIQUIDACION	S/ 20,000.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN</b>	<b>S/ 1,358,748.75</b>

Son: Un Millón Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Ocho con 75/100 Soles.

**ARTICULO 2º: ESTABLECER**, que la aprobación del Documento Equivalente - Especificaciones Técnicas de la inversión en mención es de carácter netamente técnico,



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



siendo que la ejecución de la IOARR quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

**ARTICULO 3º: DETERMINAR** que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas en la elaboración del Documento Equivalente - Especificaciones Técnicas de la IOARR, la responsabilidad recae en GD Contadores & Ingenieros E.I.R.L., en el Ing. Huamali Paita John Paul , con CIP N° 277298, en su condición de Evaluador y la Sub Gerencia de Estudios, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la inversión;

**ARTICULO 4º: NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

**REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



ING. RONY PAOLO VEJARANO PÉREZ  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
La Secretaria General que suscribe, Certifica  
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 29 OCT 2024

Abg. Ena M. Bonilla Pérez  
SECRETARIA GENERAL